

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2016-2017

E016 “ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRALES DE JUVENTUD”

COMENTARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

En el marco de la orientación de los programas sociales hacia una visión de rendición de cuentas y una política social dirigida al logro de resultados, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) establecieron en el numeral 29 del *Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2017 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y de los Fondos de Aportaciones Federales*, que los programas listados en el Anexo 2a, entre ellos el E016 “Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud” (E016) a cargo del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), deberían de realizar una Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE), misma que será considerada como la evaluación anual establecida en el artículo 78 de la Ley General de Desarrollo Social, conforme al numeral 22 del PAE 2017.

La FMyE 2016-2017 fue elaborada por parte de la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS), en su calidad de Área de Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social, ajena a la operación de los programas sociales, con base en la información proporcionada por el programa E016.

La DGEMPS considera que las FMyE son un instrumento relevante para identificar desafíos de carácter estructural en los programas evaluados, ya que son elaboradas por funcionarios públicos con capacidad técnica, experiencia en evaluación y conocimiento de los programas al interior de las dependencias coordinadoras de cada Ramo, además de que los insumos para su elaboración, corresponden a diversos estudios, evaluaciones, auditorias, documentos de planeación, documentos de diseño y planes anuales de trabajo, entre otros; de cuyo análisis se identifican las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de los programas sociales, a partir de las cuales es posible realizar recomendaciones puntuales que permitan atender los desafíos a los que se enfrentan y permitan reorientar su diseño o implementación.

A continuación, se presentan las fuentes de información utilizadas por los funcionarios de la DGEMPS para el desarrollo de cada una de las secciones de la FMyE.

FUENTES DE INFORMACIÓN EMPLEADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS SECCIONES

Sección	Fuente de información utilizada
<i>Descripción del Programa</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Desarrollo Social (2017). <i>Diagnóstico del Programa E016: Articulación de políticas públicas integrales de juventud</i>. Marzo 2017. Disponible en: http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Diagnostico_E016_-_Generacion_y_Articulacion_de_Politicas_Publicas_Integrales_de_Juventud.pdf • Instituto Mexicano de la Juventud (2016). <i>Políticas de operación 2016 del programa E016: Generación y Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud</i>. Disponible en: http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/PoliticasyOperacion_O_E016_2016.pdf
<i>Resultados</i>	<ul style="list-style-type: none"> • RIMISP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (2016). <i>Evaluación de Consistencia y Resultados del programa E016 Generación y Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud</i>. 2016. Disponible en: http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/E3_Imjuve_ECyR_Informe_Final_E016.pdf • Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2017). <i>Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Cuenta Pública 2016</i>. Disponible en: http://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2016/tomo/III/R20.04.IR.xls • Universidad Autónoma de Coahuila (2016). <i>Seguimiento Físico y Operativo (SFyO) 2016 de algunas Categorías de los Programas E016: "Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud" y U008: "Subsidios a Programas para Jóvenes" a cargo del IMJUVE</i>. Diciembre 2016. Disponible en: http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Informe_Final_IMJUVE_2016.pdf
<i>Cobertura</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Mexicano de la Juventud (2017). <i>Plantilla de Población Atendida 2016</i>. Documento de Trabajo. • Instituto Mexicano de la Juventud (2017). <i>Definición y justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2016</i>. Documento de Trabajo. • Instituto Mexicano de la Juventud (2017). <i>Evolución de la Cobertura</i>. Documento de Trabajo. • <i>Ley del Instituto Mexicano de la Juventud</i>. Diario Oficial de la Federación. Abril 2015. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/87_020415.pdf • Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2017). <i>Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Cuenta Pública 2016</i>. Disponible en: http://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2016/tomo/III/R20.04.IR.xls • RIMISP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (2016). <i>Evaluación de Consistencia y Resultados del programa E016 Generación y Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud</i>. 2016. Disponible en:

http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/E3_Imjuve_ECyR_Informe_Final_E016.pdf

- Instituto Mexicano de la Juventud (2017). *Presentación y, en su caso, aprobación del informe de autoevaluación sobre el desempeño general de la entidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2016*. Documento Institucional.

Análisis del Sector

- Secretaría de Desarrollo Social (2013). *Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018*. Diario Oficial de la Federación. 13 de diciembre de 2013. Disponible en:
http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Transparencia/DocumentosOficiales/Programa_Sectorial_Desarrollo_Social_2013_2018.pdf
- RIMISP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (2016). *Evaluación de Consistencia y Resultados del programa E016 Generación y Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud*. 2016. Disponible en:
http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/E3_Imjuve_ECyR_Informe_Final_E016.pdf
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2017). *Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Cuenta Pública 2016*. Disponible en:
<http://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2016/tomo/III/R20.04.IR.xls>
- Instituto Mexicano de la Juventud (2017). *Presupuesto Ejercido por Estado y Municipio 2016*. Documento de Trabajo.

Fortalezas y/o Oportunidades

- Instituto Mexicano de la Juventud (2010). *Encuesta Nacional de Juventud 2010*. Disponible en:
http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=137
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2017). *Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Cuenta Pública 2016*. Disponible en:
<http://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2016/tomo/III/R20.04.IR.xls>

Debilidades y/o Amenazas

- Secretaría de Desarrollo Social (2017). *Diagnóstico del Programa E016: Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud*. Marzo 2017. Disponible en:
http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Diagnostico_E016_-_Generacion_y_Articulacion_de_Politicas_Publicas_Integrales_de_Juventud.pdf
 - *Ley del Instituto Mexicano de la Juventud*. Diario Oficial de la Federación. Abril 2015. Disponible en:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/87_020415.pdf
 - Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2017). *Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Cuenta Pública 2016*. Disponible en:
<http://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2016/tomo/III/R20.04.IR.xls>
 - RIMISP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (2016). *Evaluación de Consistencia y Resultados del programa E016 Generación y Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud*. 2016. Disponible en:
http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/E3_Imjuve_ECyR_Informe_Final_E016.pdf
-

-
- Universidad Autónoma de Coahuila (2016). *Seguimiento Físico y Operativo (SFyO) 2016 de algunas Categorías de los Programas E016: "Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud" y U008: "Subsidios a Programas para Jóvenes" a cargo del IMJUVE*. Diciembre 2016. Disponible en: http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Informe_Final_IMJUVE_2016.pdf
 - Secretaría de Desarrollo Social (2017). *Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como Institucionales, derivados de Informes y Evaluaciones Externas. Avance del Documento Institucional*. Marzo 2017. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/214046/20_S-176_AI.pdf

Recomendaciones

- RIMISP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (2016). *Evaluación de Consistencia y Resultados del programa E016 Generación y Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud*. 2016. Disponible en: http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/E3_Imjuve_ECyR_Informe_Final_E016.pdf
- *Ley del Instituto Mexicano de la Juventud*. Diario Oficial de la Federación. Abril 2015. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/87_020415.pdf

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

- Secretaría de Desarrollo Social (2016). *Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como Institucionales, derivados de Informes y Evaluaciones Externas. Avance del Documento Institucional*. Septiembre 2016. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/157491/Documento_Institucional.pdf
 - Secretaría de Desarrollo Social (2016). *Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como Específicos, derivados de Informes y Evaluaciones Externas. Avance del Documento de Trabajo*. Septiembre 2016. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/157447/20_E-16_AT.pdf
 - Secretaría de Desarrollo Social (2017). *Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como Institucionales, derivados de Informes y Evaluaciones Externas. Avance del Documento Institucional*. Marzo 2017. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/214046/20_S-176_AI.pdf
 - Secretaría de Desarrollo Social (2017). *Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como Específicos, derivados de Informes y Evaluaciones Externas. Avance del Documento de Trabajo*. Marzo 2017. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/214029/20_E-16_AT.pdf
 - Secretaría de Desarrollo Social (2017). *Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como Institucionales, derivados de Informes y Evaluaciones Externas. Documento Institucional*. Abril 2017. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/221971/20_DI_2016-2017.pdf
-

-
- Secretaría de Desarrollo Social (2017). *Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como Específicos, derivados de Informes y Evaluaciones Externas. Documento de Trabajo del Programa*. Abril 2017. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/221948/20_DT_E-016_2016_2017.pdf

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

- Instituto Mexicano de la Juventud (2017). *Políticas de operación del programa E016: Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud 2017*. Disponible en: http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/POE0162017_VF6.pdf
-

Posición Institucional del programa Articulación de políticas públicas integrales de juventud

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

En relación a las recomendaciones emitidas, se comenta que el programa presupuestario (Pp) E016: “Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud”, actualizó los instrumentos de recolección de información para el Seguimiento Físico y Operativo 2017, con el objetivo de lograr mayor eficiencia en la captura y medición de los resultados logrados, misma que permitirá una aportación a la problemática identificada. En adición, se informa que el IMJUVE comparte un programa presupuestal tipo “P”, con la SEDESOL y el INAPAM “P001 Diseño y Conducción de la Política de Desarrollo Social”; es importante mencionar que el Instituto ha iniciado la gestión para la creación de un programa modalidad “P” exclusivo. En el siguiente cuadro se detalla la postura institucional referente a los hallazgos de la evaluación:

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ¹
1	La MIR 2016 contó con cuatro indicadores de propósito que proporcionaron información sobre la satisfacción de los jóvenes respecto a: 1) su acceso a la educación preventiva en salud recibida por el IMJUVE, que presentó un avance de 114.5% respecto a la meta planeada; 2) su participación social, con un avance de 103.53%; 3) su situación laboral, con un avance de 103.45% y 4) su formación educativa, el cual se ubicó por debajo de la meta estimada con un avance del 96.59%. Sin embargo, estos indicadores son irrelevantes para medir el propósito del programa, ya que únicamente	El IMJUVE está de acuerdo con la observación, sin embargo, se comenta que esos indicadores fueron propuestos cuando no se contaba con elementos suficientes para medir los resultados logrados.	Los indicadores de nivel propósito de la MIR para 2018, cambiaron conforme a las recomendaciones emitidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) “Valoración del enfoque de resultados de los programas y acciones sociales 2017”

¹ Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

	reflejan la percepción de la población atendida, más no los resultados logrados a raíz de su intervención.		
2	Conforme a la ECyR 2016, los resultados del "Seguimiento Físico y Operativo 2016 de algunas categorías del programa" (mecanismo a partir del cual se miden estos indicadores) no son representativos para el total de la población atendida por el E016 y los instrumentos de recolección de la información presentan sesgos en su diseño, lo cual incide negativamente en su objetividad.	El Seguimiento Físico y operativo 2016 fue realizado conforme a lo estipulado en el apartado 11.1 de las políticas de operación 2016, sin embargo, el instituto está de acuerdo en actualizar los instrumentos de recolección de la información.	Para el Ejercicio 2017 los instrumentos de recolección se reformularon en seguimiento a estas recomendaciones y se comenta que la muestra será representativa.
3	En el marco de la definición de la estructura programática para el ejercicio fiscal 2019, se recomienda fusionar al programa con el Pp U008 "Subsidios a programas para jóvenes" para dar origen a un Pp modalidad "P", en el cual el IMJUVE sea la única Unidad Responsable. Lo anterior, es consistente con el nombre actual del programa "Articulación de políticas públicas integrales de juventud" y con la perspectiva de compactar y hacer más eficiente la estructura programática en la Administración Pública Federal. Cabe precisar que para que esta recomendación tenga el resultado esperado, el programa modalidad P propuesto deberá tener únicamente como Unidad Responsable al IMJUVE	El IMJUVE se encuentra de acuerdo con la creación del Programa "P", sin embargo, conforme a las recomendaciones emitidas por la ECR 2016 del Pp E016, no ve conveniente fusionar este programa con el Pp U008, toda vez que atienden diferentes problemáticas, con distintos mecanismos y diferentes poblaciones.	Actualmente el IMJUVE comparte un programa presupuestal tipo "P", con la SEDESOL y el INAPAM "P001 Diseño y Conducción de la Política de Desarrollo Social"; es importante mencionar que el Instituto ha iniciado la gestión para la creación de un programa modalidad "P" exclusivo.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El IMJUVE está de acuerdo con las observaciones realizadas por el evaluador, sin embargo, se considera conveniente incorporar dentro del proceso de evaluación una reunión en la que se explique, al menos el funcionamiento del programa o se resuelvan ciertas dudas sobre el mismo; si bien es cierto que con el acercamiento frecuente se puede sesgar la evaluación y que la rigidez del formato permite evaluar y difundir los resultados con mayor facilidad y de manera homogénea, este acercamiento permitiría formular recomendaciones más puntuales para la mejora continua en materia de monitoreo y evaluación.

Por último, el IMJUVE cree conveniente incorporar las mejoras que ha tenido el programa en materia de monitoreo, seguimiento y evaluación (PUB, Lineamientos para la comprobación del uso adecuado de los Recursos Federales).

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

El IMJUVE está de acuerdo con los comentarios derivados de la evaluación, sin embargo, las recomendaciones o hallazgos de la presente Ficha solo aportan marginalmente a lo recomendado por otras evaluaciones y/o auditorías, son muy generales, y toman poco en cuenta las limitaciones estructurales de la intervención.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

La recomendación del IMJUVE versa en que se debería agendar una reunión con el evaluador, en la que participe al menos un representante del programa, toda vez que la participación del mismo estriba en solo enviar la información solicitada.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Tomando en cuenta que no hubo contacto con el equipo evaluador, no es posible emitir comentarios.

3.4 Sobre la institución coordinadora

Se reconoce la labor y el esfuerzo que CONEVAL realiza al coordinar y emitir recomendaciones a los programas sociales, que permiten la mejora continua en materia de monitoreo, evaluación y por consecuencia en la política pública, sin embargo, se reitera el comentario sobre el acercamiento que debe tener con CONEVAL con los responsables del diseño y operación de los programas, y con ello conocer mejor su funcionamiento.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE ELABORARON LA FMyE

<p>Nombre del área de evaluación del Ramo 20. Desarrollo Social</p>	<p>Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS).</p>
<p>Nombre de los funcionarios públicos que elaboraron la FMyE</p>	<p>Mtro. Alejandro Altamirano Sen, Director General Adjunto de Impacto de Programas Sociales.</p>
	<p>Mtro. Fernando Román Márquez Colín, Director de Análisis e Interpretación de Métodos Cuantitativos.</p>
	<p>Lic. Monserrat Karina Berber Hernández, Jefa del Departamento de Evaluación Operativa.</p>
<p>Nombre del titular del área de evaluación del Ramo 20. Desarrollo Social</p>	<p>Mtro. Oliver Arroyo Ramón.</p>